San Lorenzo, 04 de diciembre del 2013.-

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz.-
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
PRESENTE.

Me dirijo a Usted, a fin de justificar el envió de la segunda parte de las adjudicaciones correspondiente a los últimos llamados realizados por esta Institución, en los cuales no se ha podido cumplir con el plazo prudencial de los 10 días para la interposición de Protestas, debido a la imperiosa necesidad de contar con los bienes y/o servicios adjudicados dentro del Ejercicio Fiscal 2013, teniendo en cuenta que el cierre de envió de la segunda parte de las adjudicaciones se realiza en fecha 16 de diciembre del corriente año, por lo que de tener en cuenta dicho plazo no llegaríamos a la fecha indicada; por todo lo expuesto rogamos tenga a bien considerar la justificación del mismo.-

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.-

.....

Lic. Damaris Ocampo B.
Directora de Contrataciones